Salitre

Cantón de la provincia del Guayas.

Conocido antiguamente con el nombre de Las Ramas, inicialmente fue parroquia rural del cantón Daule, al que perteneció hasta el 28 de noviembre de 1959, en que el Honorable Congreso Nacional expidió el decreto de su cantonización, dándole el nombre de Urbina Jado. Dicho decreto fue sancionado por el Presidente de la República, Dr. Camilo Ponce Enríquez, y publicado en el Registro Oficial No. 967 del 8 de diciembre de 1959.

A finales de 1996, en sesión del 4 de diciembre el Concejo Cantonal consideró que la denominación de Urbina Jado había obedecido a motivos económicos y políticos existentes entre los gestores de su cantonización y el prominente banquero Sr. Francisco Urbina Jado, y como un testimonio de su desarrollo histórico y cultural, expidió la Ordenanza Municipal que, publicada en el Registro Oficial No. 238 del 19 de enero de 1997, le devolvió su ancestral nombre de Salitre. Pocos días después, varias voces reclamaron contra la legalidad de dicha Ordenanza. Finalmente, el Congreso Nacional, mediante decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial No. 168, del 13 de abril de 1999, reformó el artículo 1 del decreto de su cantonización y, de manera definitiva, sustituyo el nombre de Urbina Jado por el de Salitre.

El Cantón se extiende en una zona ganadera y arrocera por excelencia, y cuenta además con sembríos de plátano, banano, mango, sandía y otras variedades de frutas. Está regado por los ríos Vinces y Avispas, cuyas playas -atractivos balnearios- son visitados constantemente por turistas que llegan esos hermosos parajes.

> ***«¿Por qué se llama Salitre? -Hace muchos años, donde se ha construido la Iglesia del Pueblo había una laguna de agua***

salada, entonces el ganado de los distintos lugares se dedicaba a lamer, era tanto el entretenimiento que se olvidaban de retornar a sus corrales y haciendas respectivas, en consecuencia los dueños del ganado, cuando éste ya no aparecía, decían «vayan busquen que es seguro que tienen que estar en el salitre», y los iban a buscar y exactamente estaban en dicho lugar. Es así como todas las personas se fueron acostumbrando a llamarle así y quedó con ese nombre hasta nuestros días, ya que geográficamente se llama Las Ramas e inclusive en los mapas está con ese nombre»

(El Telégrafo.- Guayaquil, Nov. 27/91).

Salitre "es prodigioso, y se distingue por sus mujeres bellas y por su folklore. De pintoresca y ensoñadora vegetación, bañadas sus riberas por el remanso de los ríos Vinces y Salitre, otrora medio de comunicación con su capital provincial Guayaquil, convertido hoy en el primer balneario de agua dulce, propiciador de la delicia y vigoroso esparcimiento de los turistas que los visitan….".

El cantón Salitre no es atractivo solo por el tradicional rodeo montubio que cada 12 de octubre reúne a cientos de personas; en los últimos años -gracias al trabajo de sus autoridades y al deseo de superación de sus pobladores- se ha convertido en el destino del turismo popular de la provincia, debido a la gran afluencia de turistas que se dan cita para tomar un baño de agua y sol en las pequeñas playas que se forman a lo largo del río.

Tiene su cabecera en la población de su mismo nombre y está integrado por las parroquias rurales General Vernaza (Dos Esteros), Junquillal y La Victoria (Ñauza).

La playita de Santa Marianita, en Salitre, constituye el mayor atractivo turístico de este próspero cantón. Foto del 2003

Parque principal e Iglesia Matriz de Salitre. Foto de 1983